

El Área de Subsidios Monetarios, atiende en la Dirección de Desarrollo Comunitario todos los días de 9:00 a 13:30 hrs. Y esta destinada a orientar y postular a todas las personas que se dirijan por:

SUBSIDIO UNICO FAMILIAR: Este beneficio esta dirigido exclusivamente a personas de escasos recursos, que tengan a su cargo a niños menores de 18 años, por los cuales NO este recibiendo Subsidio Único Familiar por el trabajo, por una Pensión o por otro municipio. El que tiene un valor de \$6.776.- mensuales, además deben tener la Ficha de Protección Social al día y cumplir con el puntaje que solicita la Intendencia de la Región Metropolitana

Subsidio Único Familiar otorgados a Julio 2011

Subsidios Familiares **374**

SUBSIDIO A LA MADRE : Este beneficio esta dirigido a todas las mamás de escasos recursos, que cobren Subsidio Único Familiar por uno o más menores por este Municipio. El que tiene un valor de \$6.500.- mensual, además deben tener la Ficha de Protección Social al día y cumplir con el puntaje que solicita la Intendencia de la Región Metropolitana

Subsidios a la Madre otorgados a Julio 2011

Subsidio a la Madre **215**

SUBSIDIO MATERNAL O PRENATAL: Este beneficio esta dirigido a mujeres embarazadas, de escasos recursos. El que tiene un valor de \$6.500.- por nueve meses y se pagan de una vez al terminó del embarazo. Además deben tener la Ficha de Protección Social al día y cumplir con el puntaje que solicita la Intendencia de la Región Metropolitana

Subsidios Maternal o Prenatal otorgados a Julio 2011

Subsidios Maternales **17**

Total de Subsidios otorgados a Julio de 2011 es de 606

Dentro de la unidad de subsidios monetarios están las Pensiones Básicas solidarias de Vejez e Invalidez a las cuales se postulan y orientan a las personas que deseen obtener dichos beneficios, ya que es el Instituto de Normalización Previsional el responsable de otorgar dichas Pensiones.

PENSIONES BASICAS SOLIDARIAS DE VEJEZ: Este beneficio está dirigido a personas mayores de 65 años hombre y mujer por igual, los cuales no deben tener ningún beneficio en el sistema Previsional privado, ni contar con pensiones de sobre vivencia o viudez.

Pensiones Básica Solidaria de vejez postuladas a la fecha

Pensiones Asistenciales de Vejez **39**

PENSIONES BASICAS SOLIDARIAS DE INVALIDEZ : Este beneficio esta dirigido a personas mayores de 18 años, de escasos recursos, la cual se sienta invalida para realizar algún trabajo y por lo cual el COMPIN acredite su estado de Invalidez, además de tener el puntaje y per cápita que solicita la Intendencia de la Región Metropolitana.

Pensiones Básicas Solidarias de Invalidez postuladas a la fecha

Pensiones Básicas Solidarias de Invalidez **11**

SUBSIDIO A LA DISCAPACIDAD MENTAL Y AUTISTAS : Este beneficio esta dirigido a menores de 18 años que deben se evaluados por el COMPIN acredita y aprueba su estado de Invalidez, además de tener el puntaje y per cápita que solicita la Intendencia de la Región Metropolitana.

Subsidios a la discapacidad a la fecha

Subsidios a la Discapacidad mental y autista **02**

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE URBANO : Este beneficio esta dirigido a toda persona que tenga agua potable, que sea mayor de 18 años, sea jefe de familia, que viva en Til Til, y tenga sus pagos de agua potable al día o este con un convenio cancelando mensualmente, además de contar con la Ficha de Protección al día

TOTAL SUBSIDIOS A LA FECHA

Subsidio Agua Potable Tradicional Urbano : 435

Subsidio Agua Potable Chile Solidario : 80